

## **DECRETO Nº 804/24**

18 de diciembre de 2024

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro.782/24 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 11 de diciembre de 2024;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS Nº 41/24-SEGUNDO LLAMADO-, con el fin de adquirir: <u>UN (1) TANQUE ATMOSFERICO DE 6000 Lts</u> para ser montado sobre acoplado, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente Nº 224.439/24 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESPUESTO ESTIMADO BASE
	TANQUE ATMOSFÉRICO DE 6000 LTS. PARA MONTAR SOBRE ACOPLADO, CON CHAPA ACERO CARBONO ESPESOR 1/4" MÍNIMO, ROMPEOLAS ENTERO TRANSVERSAL, CAÑO DE REFUERZO ENTRE CABEZALES 2", BOCA ENTRADA PASO DE HOMBRE DIÁMETRO 500MM CON TAPA HERMÉTICA, BOCA DE LIMPIEZA Y DRENAJE DE DIÁMETRO 500MM EN CABEZAL POSTERIOR, BOCA DE SUCCIÓN DE 2 1/2 CON VÁLVULA ESFÉRICA Y BOQUILLA DE BRONCE, BOCA DE DESCARGA DIÁMETRO 3" CON VÁLVULA, VISOR NIVEL DE CARGA, CAÑO PASAMANOS EN LA PARTE SUPERIOR, SOPORTE DE CHAPA PLEGADA 3/16", RESORTES ANTITORSIÓN EN PARTE DELANTERA, JUEGO DE PASILLOS LATERALES Y CON PINTURA COLOR A ELECCIÓN, PUESTO EN CIUDAD DE LA PAZ.	1	UNIDAD	\$ 10.500.000,00
			TOTAL	\$ 10.500.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 18 del Expediente N° 224.439/24:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentó la firma: MULLER JUAN GUILLERMO, CUIT Nro. 20-30093185-6, quien cotizó la suma total de pesos trece millones ochocientos veintiocho mil ciento veintiséis con 00/100 (\$13.828.126,00); todo ello según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 29 del Expediente N°224.439/24;

Que, la Oficina de Suministro informa que el único oferente cotizó un monto superior al presupuesto estipulado en la convocatoria a Concurso de Precios del bien referenciado;

Por todo ello, este Departamento Ejecutivo teniendo en cuenta el informe de la Oficina de Suministro, considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar fracasado el CONCURSO DE PRECIOS Nº 41/24-SEGUNDO LLAMADO- y que había sido convocado por medio del Expediente Nro. 224.439/24;

POR ELLO, EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

## **DECRETA**

Art. 1°) DECLARAR FRACASADO el CONCURSO DE PRECIOS N° 41/24-SEGUNDO LLAMADO, convocado por Decreto Nro. 782/24, con el fin de llevar adelante la adquisición de UN (1) TANQUE ATMOSFERICO DE 6000 Lts para ser montado sobre acoplado, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 224.439/24 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2°) Registrese, Comuniquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D

y Oportunamente Archive

SR. MATIAS ALEJANDRO CAMBA SECRETARIO DE GOBIERNO Municipalidad de La Paz E. R. TO AD DE

Dr. Walter Regiliatdo Martin PRESIDENTE MUNICIPAL Municipalidad de La Paz E. Rios